(NÓMBRESE AL COMPAÑERO IVÁN LARA PALACIOS, EN EL CARGO DE MINISTRO ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 240-2023, aprobado el 09 de diciembre de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 227 del 14 de diciembre de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 240-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Iván Lara Palacios,** en el cargo de Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Relaciones Internacionales.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de diciembre del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32386